

PROTOCOLO REALIZACIÓN VIDEOCLASES.

A la hora de comenzar y participar en una videoclase, hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Acceder a la videoclase a través del link proporcionado por el profesorado de cada materia.
 - El link de acceso a la videoclase será enviado por Roble / Raíces, además de por los medios habituales de comunicación del profesorado con sus grupos.
 - Introducir el usuario e email de educamadrid, solicitado al establecer conexión.
 - No elegir la opción “Anfitrión” a la hora de acceder a la sesión.
 - Es obligatorio escribir el nombre y apellidos del alumno/a, para estar identificado.
2. Al inicio de cada videoclase, el alumnado ha de saber lo siguiente:
 - La realización de las videoclases y su contenido, imágenes y sonido, son exclusivamente para el uso en el ámbito educativo, siendo los autores y receptores los únicos responsables de un eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo.
 - Señalar la exención de responsabilidad de los centros educativos, así como del responsable del tratamiento en caso de no seguirse las recomendaciones,
 - La difusión y publicación de contenido audiovisual sin consentimiento puede ser objeto de una sanción económica por parte de la Agencia Española de Protección de datos, de acuerdo con el Título IX de la LODGDD (artículos 70 a 78), al igual que será de aplicación las normas de convivencia del centro.
3. Se procederá a continuación a comprobar la asistencia de todo el alumnado del grupo. Las ausencias en las videoclases serán notificadas a las familias de la misma forma que las ocurridas de manera presencial, surtiendo el mismo efecto.
4. Se requiere el mismo comportamiento en una videoclase que el de una clase presencial: silencio, solicitar el turno de palabra y esperar a recibirlo, responder cuando se es preguntado, y prestar la debida atención, siguiendo en todo momento las indicaciones del profesor.

IES Antonio Domínguez Ortiz
Código de centro: 28037031



Dirección del Área Territorial de Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid

5. Al final de cada videoclase, el alumno deberá salir de la sesión.
6. Son de aplicación a las videoclases las normas de convivencia del centro utilizadas en las clases presenciales.